



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

TRIBUNAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN (PROMOCIÓN INTERNA).

RECTIFICACIÓN BAREMO 6.2.A) y desglose de todos los baremos

TRASLADO ALEGACIONES

Rectificación del baremo 6.2.A) a la vista de las alegaciones presentadas por el Sr. Pallicer Martorell y desglose de todos los baremos ya que la anterior publicación en lugar del desglose se realizó la suma respecto al baremo 6.2.B), de esta forma queda rectificado el baremo 6.2.A) y desglosados cada uno de los baremos del Sr. Antonio Pallicer Martorell, aprobados en las Bases Específicas, punto 6.2:

BAREMOS	PUNTUACIÓN
6.2.A)	4'22
6.2.B)	0'92
6.2.C)	3
6.2.D)	1'50

Respecto al traslado de alegaciones, se le concede al Sr. Pallicer Martorell un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al que le sean notificados los escritos presentados por la Sra. Pomar Fuster y Riera Andreu, respectivamente, para formular alegaciones si a su derecho conviene.

Calvià, a 16 de junio de 2015.

La Secretaria P.D.

Fdo. Margarita García Coll